



**BOLETÍN  
LEGAL**

## **TRANSMISIÓN DE EXPERIENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: CLAVES PARA EMPRESAS EN REORGANIZACIÓN**

### **1. La experiencia como activo estratégico**

En los procesos de licitación con el Estado, la experiencia del postor es uno de los factores más valorados. Es el indicador que demuestra que la empresa tiene la capacidad técnica y operativa para cumplir el contrato. Esta experiencia es un activo estratégico, que aumenta el valor de la empresa y abre la puerta a más oportunidades de negocio.



***El OECE ha destacado que la experiencia es la habilidad adquirida por la reiterada ejecución de un servicio, obra o suministro, convirtiéndose en un factor de confianza para el Estado y en una ventaja competitiva para la empresa.***

### **2. Novedades con la Nueva Ley General de Contrataciones Públicas**

Con la entrada en vigor de la Ley N.º 32069 y su Reglamento, se han reforzado las exigencias para acreditar experiencia específica en los procesos de selección. Esto genera una pregunta clave para muchas compañías:

**¿Puedo usar la experiencia de una empresa que se fusiona o escinde como parte de una reorganización societaria?**

### **3. Qué Dice la Norma**

La ley no detalla de manera exhaustiva cómo se transfiere la experiencia en casos de reorganización. Sin embargo, el artículo 72.3 del Reglamento de la Ley prevé una regla importante:



***Las empresas que resulten de una reorganización no podrán usar la experiencia de empresas sancionadas con inhabilitación vigente o definitiva para contratar con el Estado.***

Este punto es clave: la reorganización no borra los antecedentes negativos. Si una de las empresas estaba inhabilitada, su experiencia no puede aprovecharse para participar en nuevas licitaciones.

### **4. Oportunidades y Riesgo**

#### **Oportunidad**

Las reorganizaciones permiten consolidar experiencia y mejorar el perfil de la empresa ante el Estado, facilitando la participación en contratos de mayor envergadura.

#### **Riesgo**

Si no se hace un due diligence adecuado, se puede heredar pasivos o perder la posibilidad de acreditar experiencia en licitaciones estratégicas.

*Si estás considerando una fusión, escisión o reorganización, es crucial evaluar el impacto en tu capacidad de contratar con el Estado. Nuestro equipo puede ayudarte a diseñar una estrategia que maximice la experiencia acumulada y minimice los riesgos.*



En caso tenga alguna consulta,  
puede contactar con: **Gustavo Merino**  
gmerino@srpmllegal.pe

 **SALAS RIZO PATRON  
& MARGARY ABOGADOS**